

	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME DOCUMENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD		
	PROCEDIMIENTO	Clave:	<i>PGC16.00</i>
	GESTIÓN DE RECURSOS	Emisión:	<i>21 de octubre de 2004</i>
Hoja		<i>Página 1 de 3</i>	

1.- OBJETIVO

Establecer los lineamientos para la detección de necesidades de los recursos de personal, infraestructura y ambiente de trabajo necesarios para implementar y mantener el sistema de gestión de la calidad del ITESCA y mejorar continuamente su eficacia.

2.- ALCANCE

Aplica a todas las actividades relacionadas con la gestión de los recursos necesarios para implementar y mantener el sistema de gestión de la calidad del ITESCA y mejorar continuamente su eficacia.

3.- REFERENCIAS

- 3.1 MGC01 Manual de Gestión de la Calidad de ITESCA
- 3.2 PDA05 Compras
- 3.3 PDA20 Solicitud de recursos
- 3.4 PDA10 Elaboración del Programa Operativo Anual y Presupuesto

4.- DEFINICIONES

En este procedimiento no se identifican términos que requieran definirse.

5.- RESPONSABILIDADES

- 5.1 **DIRECTOR GENERAL.** Asignar los recursos necesarios para la adecuada implementación del sistema de gestión de calidad de el ITESCA.
- 5.2 **SUBDIRECTOR** Coordinar la implantación de este procedimiento.
- 5.3 **JEFES DE ÁREA Y/ O DEPARTAMENTO.** Colaborar con la Jefatura de División de Administración y Finanzas para implantar el procedimiento.
- 5.4 **INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CALIDAD DEL ITESCA.** Coadyuvar en la identificación y la gestión de los recursos necesarios para la adecuada implementación del sistema de gestión de calidad del instituto.

6.- DESARROLLO

6.1 DETECCIÓN DE NECESIDADES.

6.1.1 La subdirección en coordinación con Jefes de área y/ o

Elaboró	Revisó	Aprobó
LIC. CLARA E. MARK CORONA Subdirector	LIC. CLARA E. MARK CORONA Representante de la Dirección	M.I. SERGIO PABLO MARISCAL A. Dirección General

	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME DOCUMENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD		
	PROCEDIMIENTO	Clave:	<i>PGC16.00</i>
	GESTIÓN DE RECURSOS	Emisión:	<i>21 de octubre de 2004</i>
Hoja		<i>Página 2 de 3</i>	

departamento realizará al inicio del mes de septiembre, un cuestionario entre las diferentes áreas del instituto, aplicando la forma F01PGC16 (Ver 8.2), con el objeto de detectar las necesidades de recursos relacionados con la operación y mejora del sistema de gestión de la calidad. Esta información ayudará a identificar los recursos humanos, incluyendo habilidades o equipos especiales, recursos financieros, materiales, infraestructura, información y relacionados con el ambiente laboral.

6.1.2 Cada Jefe de área o departamento deberá hacer llegar la solicitud a la Subdirección.

6.2 INTEGRACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DEL ITESCA.

6.2.1 La propia Subdirección evaluará los resultados, los cuales serán presentados a la Dirección General para su aprobación, para ser incluidos en caso de ser aprobados por los Jefes de área o departamento en el presupuesto anual del instituto de acuerdo a PDA10 (Ver 3.4).

6.3 ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS.

6.3.1 Una vez aprobado el presupuesto anual, la Subdirección aplica los recursos disponibles de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de compras (PDA05, ver 3.2). y solicitud de recursos (PDA20, ver 3.3).

6.3.2 La Dirección General se asegurará de que cada área reciba los recursos necesarios para la adecuada gestión de la calidad.

6.4 EJERCICIO DE LOS RECURSOS.

6.4.1 Los Jefes de área y/o departamento deberán aplicar estos recursos de manera que les permitan realizar la gestión de la calidad y alcanzar sus objetivos para la calidad, por nivel y por función, así como coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales para la calidad.

6.5 VERIFICACIÓN.

6.5.1 Cada Jefe de área y/o departamento verificará que las actividades de su área, respecto a la identificación de necesidades, asignación y aplicación de los recursos para la gestión de la calidad sean implantadas conforme a este procedimiento y elaborará un informe semestral para la dirección

Elaboró	Revisó	Aprobó
LIC. CLARA E. MARK CORONA Subdirector	M. I. GUADALUPE VÁSQUEZ CHÁVEZ Representante de la Dirección.	M. I. SERGIO PABLO MARISCAL A. Director General

	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME DOCUMENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD		
	PROCEDIMIENTO	Clave:	<i>PGC16.00</i>
	GESTIÓN DE RECURSOS	Emisión:	<i>21 de octubre de 2004</i>
Hoja		<i>Página 3 de 3</i>	

general.

7.- REGISTROS.

Los registros que se generarán por la aplicación del presente procedimiento y que por lo tanto requieren ser controlados se listan a continuación:

- 7.1 Detección de Necesidades de Recursos para la gestión de la calidad
- 7.2 Informes semestrales de aplicación de recursos para la gestión de la calidad

8.- ANEXOS.

- 8.1 D01PGC16 Diagrama de Flujo del Procedimiento
- 8.2 F01PGC16 Detección de Necesidades de Recursos para la Gestión de la Calidad

Este documento es válido solo si se ve en Sitio WEB de ITESCA

Elaboró	Revisó	Aprobó
LIC. CLARA E. MARK CORONA Subdirector	M. I. GUADALUPE VÁSQUEZ CHÁVEZ Representante de la Dirección.	M. I. SERGIO PABLO MARISCAL A. Director General